



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No. 72 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016

No.	MEDIO DE CONTROL Y/O ACCIÓN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO	CUADERNO	AUTO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 31 013 2016 00171 00	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	18 DE OCTUBRE DE 2016	ADMITE DEMANDA	UNO	HACER CLICK
2	REPETICIÓN	13001 33 33 013 2062 00157 00	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	ROXANA SEGOVIA DE CABRALES Y OTRO	10 DE OCTUBRE DE 2016	REMITE DEMANDA POR COMPETENCIA	UNO	HACER CLICK

CONSTANCIA: EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), EL DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 AM.

MILENA GONZALEZ MADRID
SECRETARIA